

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, & de Velveco de 2002.Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1850/2001, hasta el 30 de noviembre de 2002 referente a la contratación de la señora Silvia Marta MAGAZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archívese.-

JUEIO S. NAZARENO PRESID. NIE DE LA CORTE SUPHE DE JUSTICIA DE LA NACION